

2.

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0043-17**

"Por medio de la cual se hacen traslados al PAC de Gastos en el mes de enero de 2017"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 del 22 de diciembre de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 52 del 21 de diciembre de 2016 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0004 del 22 de diciembre de 2016 y.

**CONSIDERANDO**

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2017.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2017, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 0004 del 22 de diciembre de 2016.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N° 0856 del 29 de diciembre de 2016, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2017 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2017, se requieren cubrir gastos de funcionamiento correspondiente gastos generales, adquisición de servicios.
- E. Que de acuerdo a las necesidades de PAC detectadas por la Dirección Contabilidad, toda vez que se requiere realizar el pago de la factura número 216590161 del Municipio de Medellín correspondiente al pago de Industria y Comercio del mes de enero de 2017 la cual tiene fecha de vencimiento sin recargo el 30 de enero de 2017, se hace necesario modificar el PAC para el mes de enero de 2017 en el siguiente rubro presupuestal de gasto, según se relaciona a continuación:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999	999999999	1.2.2.4.1	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	69.660.228,00	Noviembre	34.830.058,00	1002000310432
							Diciembre	34.830.170,00	

Resolución de Gerencia 0043-17

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo Primero.** Trasladar PAC de gastos para el mes de enero, de conformidad con el siguiente detalle:

CE GESTOR	FONDO	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999	999999999	1.2.2.4.1	Contribuciones, Tasas, Impuestos y Multas	69.660.228,00	Noviembre	34.830.058,00	1002000310432
							Diciembre	34.830.170,00	

**Artículo Segundo.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

~~Dada en Medellín, a los~~ **24 ENE 2017**

**MAURICIO TOBÓN FRANCO**

Gerente General

Revisó y Aprobó: Adriana Consuelo Gutierrez Morales  
Directora de Contabilidad.

Aprobó: Juan Felipe Zuluaga Diez  
Subgerente Financiero.

Aprobó: Juan Carlos Ledezma Maturana  
Secretario General (e)

Revisó: Juan Carlos Ledezma Maturana  
Director Técnico Contractual y Administrativo

Transcriptor: John Fredy Pineda Zea  
Auxiliar Administrativo Dirección Contabilidad.